



ALCALDIA MUNICIPAL, PROTECCION SANTA BARBARA

Email: municipalidad1617@yahoo.es

TEL: 2625-2903, HONDURAS C.A

R.T.N 16179995439040



MEMORANDUM

PARA: JOSE ANTONIO AVILA VASQUEZ
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA

DE: SANDRA PATRICIA LOPEZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: RESOLUCIONES, FEBRERO 2024.

FECHA: 12 DE MARZO DEL 2024

Por este medio remito, INFORME DE RESOLUCIONES, COPIAS INTEGRAS DE ACTAS, COMO ESTAN EN EL LIBRO DE ACTAS, FEBRERO 2024 de la Alcaldia Municipal de Proteccion, Santa Bárbara. Para ser cargado al Portal de Transparencia.

Atentamente:




Sandra Patricia López Lara
Secretaria Municipal
Municipalidad Protección, Santa Bárbara.

No habiendo Mas que firmar Se Ciega la Sección Rimada
para constancia: Alcaldes

Regidor #3

Regidor #2

Regidor #4

Regidor #5

Regidor #8

Regidor #6

Secretaria:



Acta Numero 004-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal, del Municipio de Protección, Santa Barbara, el día 02 de febrero del año 2024, en el Salon de Sesiones de la alcaldía Municipal, del Municipio de Protección, Santa Barbara, presidió la Sesión, el Sr. Alcalde Municipal Jose - Antonio Guillen Rivera, con la asistencia de los Señores, regidores Mencionados por su Orden: Rosmery Sarmienta Irma Yesenia Arriaga Reyes Ney Amad Garcia Hernandez Mario Soriano Rodriguez Felicitas Del Cid Ramos Manuel Alexander Uribe Orellana, contando con la asistencia del Vice-alcalde Doctor, Mario Ney Sosa Bacca, Comisionado Municipal de Transparencia Prof. Daysi Esperanza Menjivar y la Secretaria Municipal que Certifica y da fe, se procedió de la manera siguiente: 1. El Señor alcalde despues de haber aprobado el Quorum, dio por abierta la sesión, aperturandose a la 1:00 pm. 2. Oración a Nuestro Padre Dios 3. La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda a desarrollarse siendo discutido y aprobado detallamos: 1. Comprobación del Quorum 2. Apertura de Sesión 3. Lectura de la agenda 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 5. Correspondencia recibida dando resoluciones segun acuerdos 6. Informe del Sr. Alcalde Municipal 7. Informe para la venta en Dominio Pleno por catastro Municipal 8. Informe Mensual de Actividades enero 2024, por parte de Auditoria 9. Informe Mensual por parte del Departamento de Justicia 10. Plan

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Operativo Anual del Departamento de Catastro "Ampliación por Sobregiro de Transferencia 2024 12. Asuntos Varios 13. Acuerdos 14. Cierre. 3. la secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobación sin hacer ninguna Modificación 6. El señor alcalde Municipal Jose Antonio Guillen Rivera, informa a la corporación Municipal en aumento a la transferencia Municipal, aumento que vendra hacer de gran ayuda para el Municipio de Protección, Santa Barbara así mismo comenta a la corporación la necesidad de volver acercar la loma Municipal, 6.1. Participaciones: Posteriormente se le hizo el llamado al contador Municipal para deliberar la discusión del presupuesto Municipal, el cual fue socializados con cada uno de los regidores y ejes en los que se aumentaria 6.2. El Regidor N°5 Mario Soriano, Comenta sobre el asunto del nacimiento de agua el Boibollón el cual sugiere Hacer lo que es, los perimetros del nacimiento para evitar futuros problemas, así mismo comenta sobre la problemática que se tiene con las personas que conducen motocicletas 6.3. La Secretaría Municipal; Dio lectura a varias solicitudes para la venta en Dominio Pleno a los señores Maria Cruz Melgar, Nelson Valentin Hernandez y Juste Osman Rivas Alvarado. 7. El Jefe de catastro Municipal Rudy Alexis Membreño Guzman presento Informe para Dominio Pleno a la señora Maria Cruz Melgar con numero de identidad 1321-1964-00131 con domicilio en aldea Loma Encerrado, Protección, Santa Barbara. El cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Del punto 1 al punto 2 mide 57:00 metros, colinda con Pedro Caballero. **AL SUR:** Del punto 3 al punto 4 mide 57:00 metros y colinda con Jenri Noel Gozmán **AL ESTE:** Del punto 2 al punto 3 mide 16.50 metros y colinda con Jose Armando Caballero Sarmiento, calle publica por Heclo **AL OESTE:** Del punto 4 al punto 1 mide 22.40 metros y colinda con Omar Urra Orellana. Valor Catastral lps. 136099.00. Fueron testigos de esta mensura los señores: Elda Villanueva y Azucena Regalado. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprueba la venta en Dominio Pleno del solar antes descrito por el valor de lps. 14000.00. resultado de 70%.



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





Nega Ureja, Protección, Santa Barbara, solicitado por el
Señor: Nelson Valentin Hernandez con numero de identidad —
1319-1979-00231, con domicilio en Barrio el Centro, Protección
Santa Barbara. El cual tiene las medidas y colindancias
siguientes: **AL NORTE:** Del punto 1 al punto 2 colinda con
Wilmon Rivera Tovar, calle publica por medio y del punto
2 al punto 9 colinda con Walter Adonay Andrade, calle publica
por medio. **AL SUR:** Del punto 23 al punto 24 colinda con Alex
Ruby Ureca Menjivar. **AL ESTE:** Del punto 9 al punto 23 colinda
con Walter Adonay Andrade, calle publica por medio. **AL
OESTE:** del punto 24 al punto 30 colinda con Naciente el
Bambu, del punto 30 al punto 35 colinda con Alvaro —
Ortiz Lopez. Calle Municipal por medio y del punto 35 al —
punto 1 colinda con Propiedad Municipal, Valor Catastral
Lps. 224,703.71, fueron testigos de esta mensura los señores
Ilder Dominguez, Elder Villanueva y Azucena Regalado. La
Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprueba
la venta mediante Dominio Pleno del Solar antes descrito
por el valor de Lps. 229,703.71, resultado del 10% del valor
catastral. **7.3.** El Jefe de Catastro Municipal Ruby Alex's
Membreno Guzman, presento informe para Dominio Pleno a los
Señores: Jose Osman Rivas Alvarado con numero de identidad
1617-1985-00484 y Nidia Rosibel Alcantara Villeda con numero de
identidad 0413-1984-00221 ambos con domicilio en barrio el
calvario, Protección, Santa Barbara. El cual tiene las medidas
y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Del punto 1 al punto 2
mide 57:00 metros colinda con Pedro Caballero. **AL SUR:**
Del punto 3 al punto 4 mide 57:00 metros y colinda con
Jenri Noel Guzman. **AL ESTE:** Del punto 2 al punto 3 mide
16:50 metros y colinda con Jose Armando Caballero Saumiento
Calle Publica por medio. **AL OESTE:** Del punto 4 al punto 1
mide 22:40 metros y colinda con Omar Ureca Orellana —
Valor Catastral Lps 221,200.00 fueron testigos de esta —
mensura los señores: Ilder Dominguez, Elder Villanueva y —
Azucena Regalado. La Honorable Corporación Municipal
por unanimidad Aprueba la venta mediante Dominio
Pleno del Solar antes Descrito por el valor de Lps. 22,
620.00, resultado del 10% del valor Catastral 8. El

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Mensual de actividades mes de Enero 2024 por parte de
(TSC) A-ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO 2024

1. Arqueo Sorpresivo de caja general a tesorería mes enero 2.-
Revisión de recibo de pago de los impuestos de los bienes
inmuebles de control tributario a tesorería del 01 al 31 de
Enero 2024 con un total de 84,128.32. 3.- Se envió oficio de
cauciones o fianzas a tesorero y alcalde mismo que vence
el 25 de enero de cada año. 4. Se envió oficio al administra-
dor municipal para solicitar la implementación de declaraci-
ones juradas a empleados Municipales que indirectamente
manejan fondos 5. En el mes de enero se envió el seguimiento
de las recomendaciones dejadas por el Supervisor de TSC
ejecutado o no ejecutados con evidencia. 6. Se envió al tribu-
nal Superior de Cuentas un detalle de los recursos examinados
en el año 2023 con un monto de lps 4,517,881.41 7. Se envió
oficio al contador solicitando información de la Rendición de
Cuentas 2023 para empezar a trabajar sobre el dictamen que
emite la unidad de auditoría interna Municipal B-ANÁLISIS
DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: INGRESOS ENERO 2024 lps.
984,128.32, EGRESOS ENERO 2024 Lps. 1,699,655.21, DEFICIT
Lps. 715,526.89. En el mes Enero 2024 Los Egresos Superaron
los Ingresos 9. El Jefe del departamento de Justicia Municipal
Oscar Rene Cañas, presenta Informe mensual correspondiente al
mes de Enero: 256 Cartas de Venta, 139 guías de traslado para
animal, 1 matrícula de fierro, 8 permisos para Cantina, 24 permisos
para pulpería, 16 permisos para transporte Mototaxi, 3 permisos
para abarrotería, 3 permisos para billares, 2 permisos para
molino de hacer masa, 1 permiso de taller de motocicleta
1 permiso para comedor, 1 certificación de fierro, 2 permisos
para mini depósitos de bebidas alcohólicas, 1 permiso para
venta de Medicina, 1 permiso odontológico, 3 permisos de
inversiones varias, 1 permiso de cable de internet, 1 permiso
de balneario, 2 permisos de Motosierra, 4 permisos de
Variedades, 2 permisos de predio de Cementerio, 2 permisos
para venta de repuestos, 1 permiso de Funeraria, 4 permisos
para destace 1 matrícula como destazador, 1 permiso

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Starman, 3 permisos para mercadería, 2 permisos para
 Transporte, buses interurbanos **10.** El Jefe de Catastro
 Municipal Rudy Alexis Membreño Gozman, presento —
 Plan Operativo Anual (POA) año 2024. **11.** La honorable
 Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley
 le confiere por unanimidad **Aprobó Ampliación de Sobre**
gird de Transferencia G.C. 2024 oficio No. 001 OFM-2024
 artículo 7 de la ley de Municipalidades y artículo 204 del
 capítulo IV del decreto legislativo No. 62-2023 de presu-
 puesto Legislativo del presupuesto de Ingresos y Egresos
 de la República. Expediente #313 **INGRESOS:** Transferencia
 corriente para Gobierno Local 18.1.1.01.01.01. 11-001-01 lps. 1,353,
 155.69. Transferencia Corriente para gobierno Local 22.1.1.01.01.01
 11-001-01 Lps. 5,412, 622.75 **TOTAL DE INGRESOS** Lps. 6,765,
 778.44. **EGRESOS:** Dieta 01 00 000 001 000 11800 11-001-01 lps.
 13,000.00. Jornales 03 00 000 001 000 12200 11-001-01 lps. 10,000.00
 Beneficios 03 00 000 001 000 16100 11-001-01 lps. 2,09,000.00—
 Suministros de Energía Eléctrica 03 00 000 001 000 2110 11-001-01 L. 49,000.00
 Agua 03 00 000 001 000 21206 11-001-01 lps. 5,000.00 —
 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte
 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 lps. 300,000.00
 Servicios Jurídicos 03 00 000 001 000 24300 11-001-01 Lps. 100,000.00
 Publicidad y Propaganda 03 00 000 001 000 25610 11-001-01 lps. 29,000.00
 Servicios de Internet 03 00 000 001 000 25700 11-001-01 lps. 10,000.00
 Viáticos Nacionales 03 00 000 001 000 26210 11-001-01 lps. 15,000.00
 Gasolina 03 00 000 001 000 35610 11-001-01 lps. 29,000.00 —
 Diesel 03 00 000 001 000 35620 11-001-01 lps. 159,000.00 —
 Elementos de Limpieza y Aseo personal 03 00 000 001 000 39100
 11-001-01 lps. 40,000.00 —
 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza 03 00 000 001 000 39200
 11-001-01 lps. 150,000.00 —
 Transferencia de Capital a Instituciones de la Administración—
 Central 11 01 000 001 000 55110 11-001-01 lps. 200,000.00. —
 Transferencia de Capital a Instituciones de la administración —
 Central 11 02 000 001 000 55110 11-001-01 lps. 100,000.00
 Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro 12 01
 000 001 000 54200 11-001-01 lps. 338,288.92 —
 Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro 13 01
 000 001 000 54200 11-001-01 lps. 323,155.69 —

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





Transferencia a Asociaciones Civiles Sin fines de Lucro 14 02 000 001
000 54200 11-001-01 lps 176,577.84

Equipos Varios de Oficina 15 03 000 001 000 42120 11-001-001
lps 143,963.03

Transferencia de Capital a Instituciones de la Administración Central
15 06 001 000 55110 11-001-01 lps. 67,657.78

Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro 15 06 000

002 000 54200 11-001-01 lps. 14,957.04

Mejoramiento de Edificio Municipal Bo. El Centro 15 01 001 001

000 23400 11-001-01 lps 450,000.00

Compra de bomba para sistema de Agua Potable Aldea Zambano
11 03 005 001 000 23400 11-001-01 lps. 279,000.00

Construcción de tanque para almacenamiento de agua Potable
Aldea Zambano 11 03 006 001 000 23400 11-001-01 lps. 189,000.00

Compra de Tuberia de 3 pulg. Drenaje Aguas grises, Bo. El Centro
San Cristobal, Calvario, Eden, Tejeras, Nuevo 11 03 007 001 000
23400 11-001-01 lps. 100,000.00

Compra de Tuberia de 3 pulg. Drenaje Aguas grises. Aldea las
Naranjas 11 03 008 001 000 23400 11-001-01 lps. 59,000.00

Compra de 120 Tubos de 1 pulg. Agua Potable, Comunidad el
Tijolillo 11 03 009 001 000 23400 11-001-01 lps. 39,000.00

Compra de lamparas para alumbrado Publico, Bo. El Centro,
San Cristobal, Calvario, Eden, Tejeras, Nuevo 11 04 002 001 000
23400 11-001-01 lps. 118,022.45.

Compra de lamparas para alumbrado Publico, Sector la Reina 11
04 003 001 000 23400 11-001-01 lps. 109,000.00

Compra de lamparas para alumbrado Publico, Sector las Vueltas
11 04 004 001 000 23400 11-001-01 lps 100,000.00

Compra de lamparas para alumbrado Publico Sector La Laguna
11 04 005 001 000 23400 11-001-01 lps. 109,000.00

Maquina y Equipo de Construcción 11 02 000 002 000 42210
11-001-01 lps. 1,000,000.00

Compra de Tuberia para agua Potable, las Brisas Copotekedo
Helado 11 03 010 001 000 23400 11-001-01 lps. 29,000.00

Contraparte Municipal para Construcción de Pavimento en calle
Aldea El Encanto 13 04 005 001 000 23400 11-001-01 lps.

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Montenimiento de Campo de futbol, Nuevo Povenir 1304 008 00
000 23400 11-001-01 lps. 300,000.00

Contraparte Municipal para Construcción de Pavimento en
calle, Aldea Nuevas Delicias 14 01 005 001 000 23400 11-001
01 lps. 200,000.00

Contraparte Municipal para Construcción de Pavimen
en tramo de calle, Aldea Nuevos Horizontes a La Pesca
04 007 001 000 23400 11-001-01 lps. 30,000.00

Contraparte Municipal para Construcción de Pavimento en
calle, Aldea Las Vueltas 14 01 004 001 000 23400 11-001
lps. 30,000.00, Sueldos Básicos 03 00 001 000 12100-
11-001-01 lps. 245,155.69

Confecaciones Textiles 03 00 000 001 000 32200 11-001-01 lps.
35,000.00 TOTAL DE EGRESOS Lps. 6,765,778.44.

12. La Honorable Corporación Municipal en uso de la
facultades que la ley le confiere por unanimidad
Aprueba Ampliación de Desembolso de Programa
Nacional de Inversión Escolar Expediente # 314 INGE

Ampliación de Desembolso de Programa Nacional de Invers
de Infraestructura Escolar Aprobada mediante decreto ejecutivo
No. PCM-34-2023 denominado: Marco de Cooperación Inter
institucional entre la Presidencia de la República de Ho
nduras y la Asociación del Municipio de Honduras (AMHON)
para la Reparación de por lo menos 12 mil Centros Educativos
22-1.1.02.02 11-001-13 lps. 3,300,000.00 TOTAL DE

INGRESOS Lps. 3,300,000.00 EGRESO Construcción
una Aula Escolar y Módulos Sanitarios Escuela Lempira, Comunidad
El Zarzal 11 01 002 001 000 23400 11-011-13 lps. 972,482.94

Construcción Módulos Sanitarios Reparación de Pisos en Dos
Aulas (96 Ms), Suministro e Instalación de Dos Puertas (4x14),
Dos Ventanas de (1.70x7.70 M), Cuatro Ventanas de (1.70x2.85 M),
Dos ventanas de (7x0.60 M) Pintura General Escuela Manuel-
Bonilla, Aldea El Triunfo 11 01 003 001 000 23400 11-0011-13-

Lps. 710,466.26. Construcción de Aula 6x8 y Módulo Sani-
tarios, Escuela Timoteo Sabilon, La Loma Encerrada 11
01 004 001 000 23400 11-011-13 lps. 972,482.94. Construcción
de Módulos Sanitarios, Reconstrucción de Piso con un Área
de 14 M², Instalación Eléctrica Global, Pintura en —

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





General Escuela 3 de Octubre, Nueva Victoria 11-01-008.001
000 23400 11-01-0 lps. 644,567.86. TOTAL DE EGRESOS
Lps. 3,300,000.00. 12.1 La Honorable Corporación —
Municipal en uso de las facultades que la ley le —
Confiere por unanimidad Aprobó Traspaso de Mas
y Menos Entre Regiones Presupuestarios del Modelo
Descentralizado de Salud Expediente # 315 DEBITO
Elementos de Limpieza y Aseo Personal 11 02 000 002 000
39100 14-012-01 lps 6,000.00 TOTAL DE DEBITO Lps 6,000.00
CREDITO: Viajeros Nacionales 11 02 000 002 000 26210 14-012-01
Lps. 6,000.00 TOTAL DE CREDITO Lps. 6,000.00 12.2
La tesorera Municipal Mirsa Orellana, Notifica a la Cor-
poración que se mandaron hacer 2,000.00 Solvencias Muni-
cipales Pre numeradas del numero 473551-475550 13. Lq
Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades
que la ley le confiere por unanimidad Aprobó aporte de lps.
39,000.00 Mensuales a Mancomunidad de los Valles de —
Quimistan Mavacul, con un total anual de 468,000.00
lempiras. 13.1 La Honorable Corporación Municipal en uso
de las facultades que la ley le confiere por unanimidad
Aprobó Mojonier naciente de agua el Barballón.
13.2. La Honorable Corporación Municipal en uso de las
facultades que la Ley le confiere por unanimidad Acuerdo
Aprobar el 20% de descuento de adeudo al decreto
No. 5-2024 aprobada por el congreso Nacional y Publicado
en la Gaseta el 14 de febrero del 2024 por el Poder legislativo.
13.3. La Honorable Corporación Municipal en uso de las
facultades que la Ley le confiere por unanimidad
Acuerda aprobar la Contratación de 10 personas
para realizar Rondas de Prevención contra incendios
y delimitación de loma Municipal el Bambuj y
otros trabajos que a signe el Jefe de Unidad
Municipal Ambiental. 14. No habiendo Más que tratar Se
Cierra la Sesión firmada para Constancia.
Alcalde:

COPIA FIEL

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

MA



Regidor #8 *[Signature]*
 Secretario: *[Signature]*

Regidor #6 *[Signature]*



Acta Numero 005-2024

Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Protección Social, Departamento de Santa Bárbara el día 20 de febrero del año 2024, en el salón de Sesiones de la alcaldía Municipal, del Municipio de Protección Social, Santa Bárbara, presidió la sesión el Sr. José Antonio Guillen Rivera, con la asistencia de los señores regidores mencionados por su orden: Rosmery Sarmiento, Irma Benito Ariaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicitá Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urea Quiellano, Contando con la asistencia del vice-alcalde Doctor Mario Ney Sosa Bacca y la secretaria Municipal que certifica y da fe se procedió de la Manera Siguiente:

1. El Señor alcalde después de haber aprobado el quorum dio por abierta la Sesión aperturandose a las 9:00 am. 2. Se dio a conocer el único punto de la Sesión: ENMIENDA: Del punto numero #11, folio #19 del Acta #026 con fecha 03 de Noviembre del año 2023 UNICAMENTE: Donde la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad Aprobó La ejecución del Presupuesto 2024. La cual por error involuntario la ejecución del presupuesto quedo según Oficio 459-DSE, quedando este no valido debido a que a la fecha de la aprobación del presupuesto, este no habia sido aprobado, por lo tanto la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad Aprobó que el porcentaje del presupuesto se ejecute de acuerdo como lo establece el artículo #205 del decreto numero 62-2023 de acuerdo a las actividades establecidas en los porcentajes 35%; 5%; 20%; 1%; 9% y 20% de administración Propia.

Se da por Acta firmada para constancia: *[Signature]*

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





Acta Numero 006-2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de Protección Departamento de Santa Bárbara, el día 15 de febrero del año 2024, en el salón de sesiones de la alcaldía Municipal de Protección Santa Bárbara, presidió la sesión el Sr. Vice Alcalde Municipal Mario Ney Sosa Bacca, con la asistencia de los señores regidores mencionados por su orden: Rosmery Sarmiento, Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicia Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, con la asistencia del sr. David Cañas Presidente de la comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal de Transparencia Prof. Daysi Esperanza Menivar y la Secretaria Municipal que Certifica y da fe, se procedió de la manera siguiente: 1. El señor vice-alcalde después de haber aprobado el quorum, dio por abierta la sesión, aperturandose a la 1:30 pm. 2. Oramos a nuestro padre Dios 3. La secretaria Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar, siendo discutida y aprobada detallamos: 1. Comprobación del Quórum, 2. Apertura de Sesión 3. Lectura de la agenda 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 5. Correspondencia recibida dando resoluciones según acuerdos 6. Informe del sr. Alcalde Municipal 7. Informe de Ingresos y egresos mes de Enero por parte de Contabilidad 8. Traspaso de Mas y de menos entre Regiones presupuestarios de la alcaldía Municipal. 9. Traspaso de Mas y Menos entre Regiones Presupuestarios del Modelo de Salud Descentralizado 10. Informe para el Dominio Pleno del Departamento de Catastro Municipal 11. Informe de Auditoria Especial Practicada al Rubro de Proyectos 12. Asuntos Varios 13. Acuerdos 14. Cierre. 3. La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobación sin hacer ninguna modificación. 6 El señor vice-alcalde Municipal Mario Ney Sosa Bacca Informa a la corporación Municipal que el señor alcalde a la ciudad de Tegucigalpa a dejar documentación para la compra de Petrol, ya que para la compra del mismo se necesita el permiso de compra por el Tribunal, a su vez comenta que ya se empezó con la construcción u remodelación de Centro educativos, siendo beneficia-

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Nueva Victoria **6.1 PARTICIPACIONES:** Posteriormente se le dio participación a los alumnos del C.E.M.G. Miguel Mejía Ortega, acompañados por docentes del mismo, para socializar solicitud, así mismo se le dio participación a la jefatura de Tributario la cual habla sobre la amnistía Tributaria y poder tener una buena publicidad a la misma. **6.2** La Secretaría Municipal

dio lectura a varias solicitudes para la Venta en dominio Pleno y Certificación a los señores: Jose Nor Hernandez Varela y Jose Wilmer Perdomo Perdomo **7.** El contador Municipal presento Informe Mensual de Ingresos y Egresos del mes de Enero

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente **Aprobó** Informe mensual de ingresos y Egresos del Mes de Enero 2024 Ingresos: lps 984,128.32 Egresos: 182,604.60, Ampliación: 5,565,548.49 Transferencia (t)G) 389,697.29 Nota de Credito: 0.00 Nota de Debito: 0.00

8. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad **Aprobó** Traspaso de Más y Menos entre Regiones Presupuestarios de la Alcaldía Municipal Expediente #318 **DEBITO:** Mejoramiento de drenaje aguas Negras C.U. 11 03 002 001 000 23400 11-001-01 20 lps. 200,000.00, Compra de Bomba para sistema de Agua Potable, Aldea Zambrano— 11 03 005 001 000 23400 11-001-01 20 lps. 270,000.00, Construcción de Tanque para Almacenamiento de Agua Potable, Aldea Zambrano 11 03 006 001 000 23400 11-001-01 20 lps. 180,000.00, Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro 13 03 006 001 000 54200 11-001-01 20 lps. 75,000.00, Ayuda Social a Personas (Transferencia de Capital) 13 03 000 002 000 54110 11-001-01 20 lps. 75,000.00, Mantenimiento del Edificio Municipal, Bo. El Centro C.U. 15 01 001 001 000 23400 15-013-01 20 lps. 35,000.00, Servicios Juridicos 03 00 000 001 200 24300 15-013-01 10 lps. 150,000.00, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte 03 00 000 001 200 24300 15-013-01 lps. 200,000.00 **TOTAL CREDITO Lps. 1,035,000.00.**

CREDITO: Construcción de Tanque para almacenamiento de agua Potable con capacidad de 5,000.00 gal, Suministro e Instalación de Tubería para líneas de conducción y caseta de bombeo, comunidad de Zambrano, Protección 11 03 011 001 000 23400 11-001-01 20 lps. 650,000.00, Ampliación de línea de Sistema de Energía Eléctrica, campo de fútbol, comunidad de

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]





Cerro el Ocate 13 04 009 001 000 23400 11-001-01 20 lps. 150,000.00, Teneno para Balastiera Municipal, Comandancia
 La Libertad 15 01 005 001 000 29100 15-013-01 lps. 35,000.00
 Sueldos Basicos 03 00 000 001 100 12100 15-013-01 10 lps. 209000.00
TOTAL CREDITO Lps.-1,035,000.00 9. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad **Aprobo** Traspaso de Más y Menos entre reglones presupuestarios del Modelo de Salud Descentralizado expediente # 319 **DEBITO** Productos Alimenticios y Bebidas 11 02 000 002 000 31110 14-012-01 lps. 8,000.00 **TOTAL DEBITO lps 8,000.00 CRE**

DITO Servicios Medicos 11 02 000 002 000 24130 14-012-01 lps. 8,000.00 **TOTAL CREDITO: Lps. 8,000.00.** 10. El Jefe de Catastro Municipal Rudy Alexis Membreño Guzman presenta Informe para Certificación de Solar al señor Jose Noel Hernandez Varela con numero de identidad 0107-1997-62699 con domicilio en Barrio El Eden, Protección, Santa Barbara. El cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Del punto 1 al punto 2 mide 11.50 metros colinda con Predio Municipal. **AL SUR:** Del punto 3 al punto 4 mide 12.00 metros colinda con Predio Municipal, Calle publica por medio. **AL ESTE:** Del punto 2 al punto 3 mide 12.00 metros y colinda con Predio Municipal, callejon de 4 metros de ancho por medio. **AL OESTE:** Del punto 4 al punto 1 mide 12.00 metros y colinda con Predio Municipal. Valor Catastral lps. 34,141.50 fueron testigos de esta mensura los señores: Ilder Dominguez y Azucena Regalado. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **Aprueba** la venta en Certificación del solar antes descrito por el valor de Lps. 3,914.15 resultado del 10% del valor Catastral. 10.1 El Jefe de catastro Municipal Rudy Alexis Membreño Guzman presenta Informe para Dominio Pleno al señor: Jose Wilmer Perdomo - Perdomo con numero de identidad 1617-1985-00176 con domicilio en Barrio el Calvario, Protección, Santa Barbara El cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Del punto 1 al punto 2 mide 25.60 Metros colinda con Servando Lopez, Calle publica por medio. **AL SUR:** Del punto 3 al punto 4 mide 19.80 metros y colinda con Jose Daniel Garcia Carranza. **AL ESTE:** Del punto 2 al punto 3 mide 14.20 metros y colinda con José Daniel Garcia Carranza.

COPIA FIEL

[Handwritten signature]





Mensura los señores Helder Domínguez y Azucena Regalado La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprueba la venta mediante Dominio Pleno del solar antes descrito por el valor de lps. 992.67 resultado del 10% del Valor Catastral II. El auditor Municipal Rony Edgardo Fuentes presenta informe de auditoría Practicada al Rubro de Proyectos por el periodo del 01 de febrero del 2022 al 30 de noviembre de 2023, el cual expresa lo siguiente: Que el examen se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 222 reformado de la constitución de la Republica los artículos 3, 4, 5 numeral 4; 37, 41, 45, 46 y 50 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y conforme a las Normas del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, como resultado del examen, no encontramos hechos de importancia que originen la formulación de Pliegos de Responsabilidad; Sin embargo presentamos recomendaciones que fueron oportunamente con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, misma que ayudaran a mejorar la gestión de la institución a su cargo.

RECOMENDACIONES: **Alcaldé:** El área de auditoría recomienda establecer el procedimiento de control interno de recepción y entrega en el área de Bodega para tener un mejor control y respaldo. Recomendar al encargado, que en los expedientes de proyectos de ayudas incluir informe de como se llevó a cabo en su totalidad. **A La Corporación:** El Área de auditoría hace la recomendación que al momento de nombrar los proyectos y ejecutarlos se hagan conforme a como fueron nombrados en el Plan de Inversión. Sugerirle a la encargada de presupuesto que al momento de hacer pago de proyecto, es recomendable revisar detenidamente la información proporcionada y confirmar que el Proyecto seleccionado coincide con el Plan de inversión correspondiente al Pago. - Recomendar tener un Check list de la documentación de cada proyecto o terminar de llenar la documentación pendiente de todos los proyectos en esta auditoría se tomaron 7 proyectos del año 2022 y 9 proyectos del año 2023, recomendar terminar de completar la documentación de dichos expedientes y revisar los demás para que estén completos. - La Unidad de auditoría interna recomienda verificar antes de hacer una orden de pago a que región, programa o proyecto se le va hacer el pago para que no suceda una vez más ese tipo de hallazgos.

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





y para que los proyectos vayan de acuerdo a lo pactado en los contratos. -Hacerles tambien la recomendación a la encargada de presupuesto verificar antes de hacer un pago que sea el pago correcto 12. La tesorera Municipal presentó nota la cual dice lo siguiente: El día 28 de febrero año 2024, se realizó un ajuste de libreta en la CUT 01-080-000265 de inversión a Gasto de funcionamiento: se realiza credito a la libreta 14012-01 10 Gasto de Funcionamiento por lps. 7,140.00 y se realizo debito de la libreta 1401201-20 inversión, ya que la Administradora del Modelo Descentralizado de Salud, solicitó el traslado de los fondos a la libreta de inversión y lo correcto era a la libreta de Gastos de funcionamiento del Modelo de Salud Descentralizado. 12.1.

Encomiendo al punto 7.1 del acta numero 02 con fecha 15 de enero del 2024. el cual se encuentra informe de Dominio Pleno de Terreno al señor Darwin Reyes Alvarado, el cual no presentaba todas las medidas lineales en la Configuración conforme al plano descrito el cual se ratificara de la manera siguiente: El jefe de catastro Municipal Rudy Alexis Membriño Guzman presento informe para dominio Pleno, de un Lote de Terreno Ubicado En Sitio Vega Vieja Protección, Santa Barbara, solicitado por el señor Darwin Reyes Alvarado con numero de identidad 1617-1988-00136 con domicilio en Barrio Nuevo, Protección, Santa Barbara. El cual tiene las medidas y Colindancias Siguiendo: ^{SUR} AL NORTE: Del punto 14 al punto 15 mide 23.30 metros, del punto 15 al punto 16 mide 35.34 metros, del punto 16 al punto 17 mide 17.20 metros, del punto 17 al punto 18 mide 13.42 metros y estos colindan con Jose Osmon Rivas Alvarado calle publica por medio. AL ESTE: Del punto 7 al punto 8 mide 22.83 metros, del punto 8 al punto 9 mide 4.00 metros, del punto 9 al punto 10 mide 20.88 metros y estos colindan con Samuel Rivera y del punto 10 al punto 11 mide 2.00 metros del punto 11 al punto 12 mide 11.40 metros, del punto 12 al 13 mide 29.15 metros y del punto 14 mide 11.40 metros y estos colindan con Armando Flores. AL OESTE: Del punto 18 al punto 19 mide 31.32 metros y del punto 19 al punto 01 mide 25.16 y estos colindan con Orlando Urrea Orellana, Calle publica por medio.

* AL NORTE: Del punto 1 al punto 2 mide 17.94 metros, del punto 2

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]

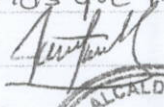




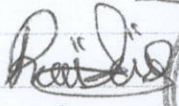
medida 10.44. metros y estos colindan con Suyapa Ence.
Valor Catastral lps. 82,386. fueron testigos de esta mensura
los señores: Hider Domínguez, Elder Villanueva y Azucena
Regalado. La Honorable Corporación Municipal por
unanimidad Aprueba la venta en dominio Pleno del solar
antes descrito por el valor de lps 8,688.60, resultado
del 10% del valor catastral. 12.2. El contador Municipal
notifica a la Corporación Municipal que se recibió vía
Plataforma sección Dictamen, "El Dictamen" 1. Observaciones
y Recomendaciones Rendición de Cuentas Acumuladas Informe
de Avances Físicos y financiero de Proyectos y Gerente General
al IV Trimestre año 2024. II. Observaciones y Recomendaciones
Generales III. Dictamen Presupuesto 2024. 13. La hono-
rable Corporación Municipal en uso de las facultades que la
ley le confiere por unanimidad Aprueba la ejecución de
Cabildo Abierto para la Ratificación de la Comisión Ciudadana
de Transparencia (CCT) y Comisionada Municipal el día
Viernes 15 de Marzo a las 9:30 am en el Centro Social
Abg. Rolando Dubón Bueso. 13.1. Enmienda a punto 13 de
acta 006-2024 del 15 de febrero. La Honorable Corporación
Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere
por unanimidad, Aprueba Cambiar tema de Ratificación
de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) por
Tema de Rendición de Cuentas del Modelo Descentra-
lizado de Salud. 13.2. La Honorable Corporación Munici-
pal en uso de las facultades que la ley le confiere
por unanimidad Aprueba Cabildo Abierto de Rendición
de Cuentas Correspondiente al año 2023, del Modelo
de Salud Descentralizado el día Viernes 15 de Marzo
en el Centro Social abg. Rolando Dubón Bueso a las 9:00 am.
13.3. La Honorable Corporación Municipal en uso de las faculta-
des que la ley le confiere por Unanimidad Aprueba la
cantidad de 200 Almuerzo para los participantes de la
Rendición de Cuentas Correspondiente al año 2023 —
"Cabildo Abierto" llevado a cabo el 15 de Marzo del
presente año. 13.4. La Honorable Corporación Municipal
en uso de las facultades que la ley le confiere por una-
nimidad Aprueba 50 M.l. lempiras como aporte a las
cultores de la comunidad del Zambrano para

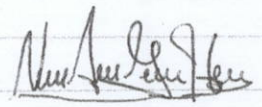
COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



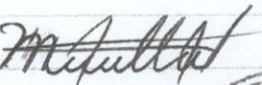
la reparación de las calles. 13.5 La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó 50 mil tempiras del Subsidio Educación al C.E.M.G. Miguel Mejía Ortega para Mejoramiento del Centro Educativo. 14. No habiendo más que tratar se cierra la sesión firmada para constancia: Alcalde: 

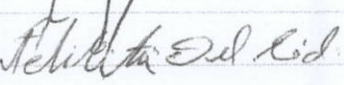
Regidor #3 

Regidor #2 

Regidor #4 

Regidor #5 

Regidor #8 

Regidor #6 

Secretaria: 

Regidor #3 



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

